

Decano:

D. José Antonio Olmeda Gómez

Vicedecana (Responsable de calidad  
de Títulos de Grado:

D<sup>a</sup> Pilar Nova Melle

Vicedecana DE Investigación y Doctorado:

D<sup>a</sup> Teresa Jurado Guerrero

Secretario:

D. Juan José Villalón Ogáyar

Departamento de Ciencia Política y de la  
Administración:

D. César Colino Cámara

D<sup>a</sup> Margarita Gómez-Reino Cachafero

Departamento de Sociología I:

D. Manuel Javier Callejo Gallego

Departamento de Sociología II:

D. Juan Ignacio Martínez Pastor

Departamento de Sociología III:

D. José Félix Tezanos Tortajada

María Rosario Hildegard Sánchez Morales

PAS:

D<sup>a</sup> Guadalupe Damas Jurado

Excusaron su asistencia:

D. Gustavo Palomares Lerma

D. Luis Garrido Medina

D. Salvador Parrado Díez

D<sup>a</sup> Paloma Aguilar Fernández

D<sup>a</sup> María Elena Gil Lafuente

ACTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE  
SEGUIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER Y DOCTORADO  
DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2014

En Madrid, siendo las 9:15 horas del día 3 de diciembre de 2014, se reúnen los miembros de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Máster y Doctorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que al margen se relacionan para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 26 de junio de 2013.**

Tras realizar algunas aclaraciones al respecto del punto 2, se decide no cambiar el acta y se aprueba por unanimidad.

**2. Estudio de la solicitud del Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social), sobre la remoción del profesorado del Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política.**

El Director del Departamento de Sociología I explica que tras la reunión del 19 de noviembre del Consejo de Departamento se ha elevado una carta a la Comisión de Seguimiento de Másteres y Doctorado para el cambio de profesores de una asignatura del Master Universitario en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política que pasa a leer. (Vid. Anexo).

Las razones que argumenta el Consejo de Departamento para la petición realizada son que existe una sospecha fundada de que dichos profesores han cometido una importante irregularidad académica que de confirmarse debería impedir su docencia. Y que ahora, dicha situación dificulta el desarrollo normal del master porque se ha creado un ambiente laboral muy difícil para su profesorado.

Un profesor que ha plagiado un trabajo de otro no debe ser profesor en un master universitario desde el punto de vista de la mayor parte del grupo de profesores que forman parte del master indicado.

Respecto al profesor Antonio Romero Lázaro, el director del departamento indica que su comportamiento en el master ha sido bueno y profesional, por lo que no hay queja al respecto. Si bien, no es doctor y no puede llevar una asignatura en el mismo.

Tras la discusión sobre distintos aspectos asociados a la petición en la que el profesor Tezanos pidió varias aclaraciones sobre la forma en que se hacía la petición y ofrecerse a hablar en nombre de la Comisión a los profesores implicados, la Comisión ACUERDA:

Que el profesor Tezanos sea comisionado para hablar con los profesores implicados y que dejen temporalmente sus funciones en suspenso dentro del máster.

**3. Asuntos de trámite.**

Se comunica que Antonio Romero ha retirado su tesis por decisión propia.

**4. Turno libre de palabra.**

La profesora Jurado pide un programa antiplagio para toda la Universidad.

El profesor Tezanos pregunta por la resolución de la ANECA sobre si ha llegado el informe del panel.

El profesor Colino explica que según le explicaron el informe de la ANECA suele ser mejor que los informes del Panel.

Sin más comentarios, el decano da por terminada la reunión a las 10:15horas, de la que doy fe como secretario.

VºBº

El Decano

El Secretario

Fdo.: José Antonio Olmeda Gómez

Fdo.: Juan José Villalón Ogáyar

**Anexo I**

**Acta de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Máster y Doctorado de 3-12-2014**

Madrid, 21 de noviembre de 2014

A la Atención de la Comisión de Seguimiento de Másteres y Doctorado.

Reunido el Consejo de Departamento Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social) el día 19 de noviembre de 2014, acuerda en el punto cuarto del Orden del Día, Ruegos y Preguntas:

Remitir a la Comisión de Seguimiento de Másteres y Doctorado de la Facultad de CC. Políticas y Sociología la petición de apartamiento de los profesores Antonio Romero Lázaro y Manuel Herrera Gómez del Máster Comunicación, Cultura, Sociedad y Política. Máster en el que participan como docentes la mayor parte de los profesores de este Departamento.

  
Fdo. Jesús Gutiérrez Brito  
Secretario Docente.

